



## ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN EN LAS EMPRESAS (5) LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

"LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA PROFESIONAL DEBEN CONTRIBUIR A LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL, EL REPARTO IGUALITARIO DE LAS RESPONSABILIDADES EN EL CUIDADO DE FAMILIARES ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA ELIMINACIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN MATERIA DE INGRESOS Y SALARIOS"

[DIRECTIVA \(UE\) 2019/1158 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 20 DE JUNIO DE 2019](#)

## ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONCILIACIÓN EN LAS EMPRESAS (5). LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

El Parlamento Europeo posee un compromiso activo con la promoción de las políticas de conciliación y corresponsabilidad, que se evidencia en la aprobación de la DIRECTIVA 2019/1158, de entrada en vigor el 2/08/2022



Fuente: Informe elaborado por UNAF “Políticas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar en la Unión Europea”



### OBJETIVOS

Tres pilares fundamentales:

- Disponibilidad de **recursos económicos** para las familias que permitan niveles de vida dignos y prevención de la pobreza.
- Servicios de atención asequibles, accesibles y de calidad para **garantizar el cuidado** de todas las generaciones, menores y mayores.
- Nueva organización del tiempo, a través de permisos y de fórmulas flexibles del tiempo de trabajo que promuevan la corresponsabilidad.



### ACTUACIONES PARA DAR RESPUESTA A LOS OBJETIVOS

- En relación al tiempo para conciliar:
  - Fomentar la flexibilidad del tiempo de trabajo
  - Reformular nuestro sistema de permisos para el cuidado
  - Reducir la jornada laboral semanal
- Con respecto a los servicios para conciliar:
  - Educación infantil 0-3 universal, accesible y de calidad educativa
  - Servicios de conciliación complementarios
  - Avanzar hacia la universalidad del Servicio de Atención a la Dependencia
- En función de las prestaciones monetarias para conciliar:
  - Crear un sistema mixto de prestaciones universales y condicionadas por cada menor a cargo
  - Mejorar la retribución de las prestaciones económicas tanto para cuidadores/as profesionales como familiares



En Fundación Mujeres asesoramos a empresas en la elaboración de planes de conciliación, así como sobre otros temas relacionados con la igualdad de oportunidades a través del portal [#GestionandoLaIgualdad](#). Visítalo [aquí](#)